ACTA DE EVALUACION Nº 06/12

" CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS "

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Marzo de 2012, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; la Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Materiales Eléctricos , realizado en fecha veintidós de Marzo de 2011.

En este estado se constata que la planilla de precios de la empresa MERLIN De Gustavo Ortiz en el lote 2 no cotiza el item 3 . motivo por el cual se desestima la oferta para dicho lote.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	MERLIN De Gustavo Ortiz	PIRO'Y S.A	IN DESIGN S.R.L	AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	MAES S.R.L	CEO S.A	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Continuando con el siguiente punto se procede a realizar la Cuadro Comparativo de la ofertas. A continuación se presenta el nuevo cuadro de ofertas recepcionadas:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ	LOTE 1: **24.320.000**
PIRO'Y S.A	LOTE 1: **16.945.070** LOTE 2: **14.850.000**
IN DESIGN S.R.L	LOTE 1: **9.080.000** LOTE 2: **14.850.000**
AGROVETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	LOTE 1: **13.837.920** LOTE 2: **N/C**
MAES S.R.L	LOTE 1: **14.809.000** LOTE 2: **24.530.000**
CEO S.A	LOTE 1: **18.950.470** LOTE 2: **N/C**
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A	LOTE 1: **13.420.000** LOTE 2: **22.420.000**
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A	LOTE 1: **18.877.800** LOTE 2: **N/C**

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Ítem 10; la empresa IN DESIGN S.R.L presenta la oferta más conveniente, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación:

ITEM	DESCRIPCION	IN DESIGN S.R.L
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	CUMPLE (SIPE)

	(RUC)	
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE (SIPE)
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (SIPE)
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE (SIPE)

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa **IN DESIGN S.R.L** y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Materiales Eléctricos a la firma **IN DESIGN S.R.L** para ambos lotes, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución estableciéndose el monto de la adjudicación para el lote 1 de Gs. 9.080.000 (Nueve Millones Ochenta Mil) y para el lote 2 Gs. 14.850.000(Catorce Millones Ochocientos Cincuenta Mil.)

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G
Director Administrativo

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación